UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 003 -2021-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 ENE 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 1004-2020-R del Rectorado sobre renuncia del Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui a la presidencia de la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 300-2020-UNSCH-CU, de fecha 09 de octubre de 2020, se conformó la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico;

Que, con escrito de fecha 10 de noviembre de 2020, el Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui ha formulado la renuncia a la presidencia de la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico;

Que, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui a la presidencia de la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico, conformada por Resolución del Consejo Universitario Nº 300-2020-UNSCH-CU, de fecha 09 de octubre de 2020, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Dr. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI a la presidencia de la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico, conformada por Resolución del Consejo Universitario Nº 300-2020-UNSCH-CU, de fecha 09 de octubre de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 003 -2021-UNSCH-CU

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ccz